



MAR DEL PLATA, 04 NOV 2015

VISTO la nota obrante a fojas 57 del expediente N° 1-4407/2012-0, por la cual se tramita la exclusión de la señora Graciela Elvira Macchiavello como miembro titular del jurado por la Dirección de Personal No Docente para el concurso público de oposición y antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de ayudante de cocina para el comedor universitario y su reemplazo por el agente no docente Claudia Liliana Gotelli; como así también la sustitución del agente Silvia Luisa Pérez como integrante por el personal universitario de planta permanente acordado en la negociación paritaria a nivel particular por estar en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Rectorado N° 0536/13 se designó a la señora Machiavello en el cargo recién mencionado.

Que el reemplazo del agente Macchiavello tiene fundamento en el retiro definitivo por jubilación de la misma.

Que el pedido de ambas sustituciones se efectúa para darle continuidad al concurso referido.

Que, a fojas 57 vuelta, la Secretaría de Asuntos Laborales Universitarios se expide de conformidad.

Que, a fojas 58 vuelta, el Secretario de Consejo Superior, como miembro paritario se expide de conformidad respecto de la incorporación del agente Gotelli como miembro titular, pero añade que no procede cambio alguno respecto del agente Pérez dada la existencia de jurados suplentes para esa designación.

Que, a fojas 60 interviene la Subsecretaría Legal y Técnica, ordenando proseguir el trámite.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- **Dar de baja** la designación efectuada mediante Resolución de Rectorado N° 0536/13 a la señora Graciela Elvira **Macchiavello** como miembro titular del jurado por la Dirección de Personal No Docente para el concurso público de oposición y antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de ayudante de cocina para el comedor universitario por retiro definitivo por jubilación.

ARTÍCULO 2º.- **Designar** al agente no docente de planta permanente Claudia Liliana **GOTELLI**, quien ocupa un cargo categoría 2 del agrupamiento

///

ES COPIA

WALTER DANIEL CALLEGAR
Director de Asesoría y Documentación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno"

///

administrativo, como miembro titular del jurado por la Dirección de Personal No Docente para el concurso público de oposición y antecedentes para la cobertura de tres (3) cargos de ayudante de cocina para el comedor universitario.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO Nº 2581

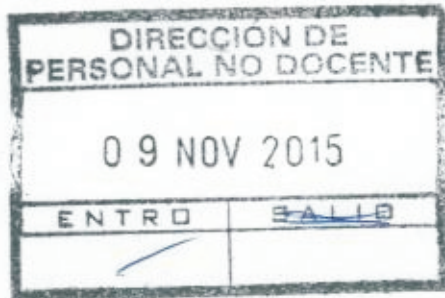


[Handwritten signature]

Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMdP

[Handwritten signature]
Lic. FRANCISCO A. MOREA
Rector

[Handwritten signature]
Ab. FERNANDO ROMÁN GONZÁLEZ
SUBSECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO



ES COPIA
[Handwritten signature]
WALTER DANIEL CALLEGARI
Director Relatoría y Documentación